

T#42328

Quito DM., a 01 de Agosto de 2012

Autu  
1100

Señores  
REGISTRO DE SOCIEDADES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad

EXP.....

De mi consideración:

En calidad de Gerente General de la compañía PRIMICIAS S A ., para los fines de registro pertinentes, me permito poner en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones:

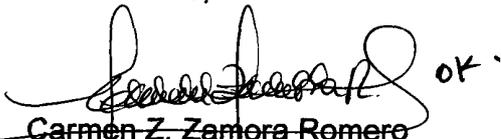
El accionista XAVIER ARTURO PINO MIÑACA, ecuatoriano, soltero, con cédula de ciudadanía No. 060328386-2, ha procedido a transferir 400 acciones de las que tiene en el capital de la sociedad, a favor de la señora María Luisa Olivares Villagómez, casada, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0600026959..

Esta transferencia incluye la totalidad de los derechos y obligaciones que conforme a la Ley corresponden a los accionistas.

Adjunto copias de nuestras cédulas y papeletas de votación.

Por la atención favorable anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

 OK

Carmen Z. Zamora Romero  
GERENTE GENERAL PRIMICIAS S.A.



**ESCANEAR**

Compañía registrada.

02-08-12.

Quito DM., a 01 de Agosto de 2012

Señor  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**PRIMICIAS S A**  
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente nos permitimos poner en su conocimiento que el día de hoy se ha realizado la transferencia de 400 acciones del señor Xavier Arturo Pino Miñaca, soltero, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 060328386-2, a favor de la señora Maria Luisa Olivares Villagomez, casada, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0600026959.

La presente transferencia incluye la totalidad de los derechos y acciones que corresponden a los accionistas conforme a la ley.

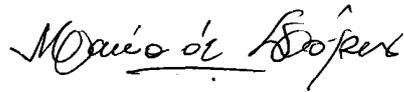
Adjuntamos el título de acciones del señor Xavier Arturo Pino Miñaca para que se proceda a su anulación, emitiéndose los nuevos títulos.

Dígnese inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como comunicarlo a la Superintendencia de Compañías.

Por la atención favorable anticipamos nuestro agradecimiento,



Xavier Arturo Pino Miñaca  
CEDENTE



María Luisa Olivares Villagómez  
CESIONARIO